

UNIDADE OBRERA

PORTAVOZ DE LA COMISION OBRERA DE CITROEN - 4 OCTUBRE 1.974 - Nº 3

El día 21, los enlaces y jurados han presentado a la dirección de empresa el ante-proyecto del convenio. Como temíamos, los puntos que forman este ante-proyecto son un insulto para todos nosotros. No podemos permitir que unos trabajadores que no representan a nadie que no han consultado con nosotros la formación de ese ante-proyecto sean los que tomen las decisiones que nos afectan directamente a todos nosotros. Como lo presentado en este ante-proyecto a la dirección de empresa no es conocido por la mayoría de nosotros, ya que, "ellos se lo cuecen y se lo comen", entresacamos de dicho ante-proyecto lo más importante para que veáis lo que piden:

1º) Condiciones económicas: A partir del 1º de Enero de 1.975 que nos aumenten el equivalente al coste de la vida - tomando como equivalente desde el 1º de Octubre de 1.973 al 1º de Octubre de 1.974 - más 6 enteros. Revisión salarial cada 6 meses con un aumento del coste de la vida más 2 enteros.

2º) Economato: Congelación y revisión de los productos alimenticios cada 6 meses.

3º) Pagas Extraordinarias: 25 días naturales más 5 festivos para las del 18 de Julio y Navidad y una paga más en el mes de Setiembre.

4º) Vacaciones: 27 días naturales.

Si de estos puntos más importantes analizamos el primero, el económico, vemos que el único aumento real que nos piden es el del 6%, ya que, el aumento por la carestía de la vida que nos suman corresponde a un periodo de tiempo (Octubre 73- Octubre 74) en el cual tuvimos que padecer ese incremento de la carestía de la vida y que sólo pudimos paliar haciendo horas extras y pluriempleo. Queremos decir, que, si esto se llevara a cabo en la firma del convenio los incrementos de la carestía de la vida a partir de 1.975 sólo le podríamos hacer frente con ese 6% y nosotros sabemos que si 1.974 superó el 20% de aumento 1.975 no va ser menos. Nosotros, lo que tenemos que exigir es un aumento que cubra nuestras actuales necesidades y sumarle a este aumento una cantidad que vaya haciéndole frente a la carestía de la vida que subsiste a continuación de la firma del convenio y que sea revisada periódicamente para evitar un nuevo desequilibrio en nuestra economía.

En el último número de Unide Obreira indicábamos que la empresa está en condiciones de concedernos las mejoras económicas que necesitamos. Por tanto, el que consigamos un aumento económico depende del interés que todos nosotros pongamos para conseguirlo. Tenemos que pensar que la empresa tratará de concedernos lo mínimo posible y, que lo conseguirá si nuestra pasividad es manifiesta lo cual no debe ser así porque Citroen dispone de una clase trabajadora consciente y tenemos los argumentos suficientes para exigir a la dirección de empresa un convenio más acorde con nuestras necesidades.

Como ejemplo de acción que tenemos en este momento nos la dan los compañeros de la Seat de Barcelona. La semana pasada ha parado prácticamente la Seat. ¿Motivos? Los representantes sindicales que deliberaban con la empresa el ante-proyecto no son representativos. Por tanto, exigieron la formación de una comisión nombrada por ellos mismos para que les representen en la formación de ese ante-proyecto.

¡ Este es el camino, compañeros!

Nosotros al igual que estos compañeros de Seat no debemos dejar a esos trabajadores que a nadie representan que tomen acuerdos por su cuenta cuando somos todos nosotros los que tenemos que decidir.

Ante la falta de asambleas en el interior de la fábrica para discutir la confección del ante-proyecto, en la última reunión de la Comisión Obrera fue ampliada con otros compañeros luchadores para confeccionar un ante-proyecto que os damos a conocer a continuación y que consi-

deramos necesario su discusión entre todos nosotros. Esperamos que este ante-proyecto que hemos confeccionado sea la base de discusión en asambleas para que con ello salga el verdadero convenio que deseamos.

Este ante-proyecto consta:

- 1a) Aumento de 5.000 Pts. igual para todos. Revisión salarial cada tres meses.
- 2a) No trabajar el sábado por la tarde; manteniendo el horario actual de trabajo.
- 3a) Un mes para las Pagas Extraordinarias de 18 de Julio y Navidad y una Paga Extra de un mes por beneficios.
- 4a) Congelación de los precios de primera necesidad del economato hasta la renovación de este convenio.
- 5a) La viviendas que pasen a ser amortizables para que, al finalizar su amortización, sean propietarios los trabajadores que las habitan.
- 6a) 30 días de vacaciones.
- 7a) 100% para las bajas de enfermedad y accidentes.
- 8a) Impuesto del Rendimiento de Trabajo Personal (IRTP) a cargo de la empresa.
- 9a) Que, a los 15 días de pruebas todo trabajador pase a ser fijo de plantilla.

Consideramos muy interesante obtener el quinto punto. La empresa usa las viviendas como arma contra los que vivimos en ellas. Es un freno para nosotros a la hora de luchar por temor a las amenazas de despedido y, por tanto, a perder la vivienda. Además, estamos expuestos a quedarnos sin vivienda - como le puede suceder al compañero que se cortó los dedos en la empresa Basan - todos aquellos que practicamos el pluriempleo. Citroen, no nos paga para vivir decentemente; nos obliga a hacer pluriempleo y luego, cuando nos accidentamos en la otra empresa, puede despedirnos y echarnos de nuestra vivienda.

¡HAGAMOS ASAMBLEAS Y DISCUTAMOS EL CONVENIO!

¡NO PERMITAMOS QUE EL CONVENIO SE NEGOCIE A NUESTRAS ESPALDAS!

¡LA EMPRESA ESTA OBTENIENDO ENORMES BENEFICIOS Y PUEDE DARNOS LAS 5.000 PTS., LUCEMOS !